


DESDE EL
ESTADO
MULTINACIONAL
DE INSPIRACIÓN
SOCIALISTA A LA
REINVENCIÓN
INDÍGENA
DE LA PLURINACIONALIDAD
EN BOLIVIA:
UNA MIRADA GENEALÓGICA
Salvador Schavelzon

Salvador Schavelzon , antropólogo (Museu Nacional, UFRJ, Brasil), profesor e investigador en la Universidad Federal de São Paulo (Unifesp-Osasco) y en el Programa de Integración Latinoamericana (PROLAM-USP). Correo electrónico: schavelzon@gmail.com

• Doctor en Antropología Social por el Museu Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Resumen

Este artículo explora la evolución del concepto de multi-plurinacionalidad en Bolivia, desde sus orígenes marxistas y su encuentro con el indianismo katarista, hasta su inclusión en la Constitución de 2009. Se analizan las propuestas de Estado Multinacional de Jorge Alejandro Ovando Sanz (1962), inspiradas en el modelo soviético; de Guillermo Lora (1988), desde el trotskismo; y de Álvaro García Linera (2003), inicialmente desde el encuentro del indianismo y el marxismo, para después proponer el Estado Plurinacional Latinoamericano como proyecto de integración regional económica. El concepto fue adoptado por organizaciones campesinas e indígenas, derivando en una constitucionalización desvinculada de su sentido más fuerte, asociado al territorio étnico autodeterminado.

Palabras clave

plurinacionalidad, Bolivia, comunismo, Estado multinacional, pueblos indígenas

From the Socialist-inspired Multinational State to the Indigenous Reinvention of Plurinationality in Bolivia: a Genealogical Perspective

Abstract

This article examines the evolution of the concept of multi-plurinationality in Bolivia, from its Marxist origins and its encounter with Katarist Indianism to its inclusion in the 2009 Constitution. It analyzes the proposals for a Multinational State by Jorge Alejandro Ovando Sanz (1962), inspired by the Soviet model; Guillermo Lora (1988), from a Trotskyist perspective; and Álvaro García Linera (2003), initially based on the encounter between Indianism and Marxism, and later proposing the Latin American Plurinational State as a project for regional economic integration. The concept was adopted by peasant and indigenous organizations, leading to a constitutionalization disconnected from its core meaning, associated with self-determined ethnic territory.

Keywords

plurinationality, Bolivia, communism, Multinational State, indigenous people

Fecha de envío: 04/06/2025

Fecha de aceptación: 12/10/2025

DOI: <https://doi.org/10.18272/posts.v12i1.4056>

Cómo citar: Schavelzon, S. (2025). Desde el Estado multinacional de inspiración socialista a la reinención indígena de la plurinacionalidad en Bolivia: una mirada genealógica. En *post(s)*, volumen 12 (pp. 22-45). USFQ PRESS.



Del examen de la población de Bolivia que hemos realizado en este capítulo se puede concluir que estamos en presencia de un país que tiene una especial estructura demográfica, que tiene un «intrincado problema humano», que en suma Bolivia no es un Estado Nacional, de acuerdo con el criterio que sustentamos sobre el concepto histórico-económico de la nación, sino que es un Estado complejo, de composición abigarrada desde el punto de vista nacional, un Estado compuesto de grupos étnicos, tribus, nacionalidades y una nación. En suma, un Estado de nacionalidades o, más propiamente, un Estado multinacional.

Sobre el Problema Nacional y Colonial en Bolivia (Ovando Sanz, 1962, p. 49)

Puede decirse que la plurinacionalidad se ha vuelto un concepto clave de nuestro tiempo. De reminiscencias variadas y definición jurídica abierta, hoy está presente en constituciones, debates políticos, expresiones y manifestaciones del movimiento indígena y cultural latinoamericano, y más allá. Mencionemos como ejemplo el Encuentro Nacional de Mujeres, en Argentina, que tuvo su edición trigésima séptima en 2024 y adoptó la denominación «Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias»; o la reactivación del debate sobre la plurinacionalidad en España a partir de las movilizaciones soberanistas catalanas, en 2015-2017, no sin influencia del debate latinoamericano, a través del partido Podemos (Schavelzon, 2015a).

Discusiones sobre posibles soluciones para la tragedia en Palestina también han empleado el término plurinacional, y que también circula en Guatemala (Mateo, 2023) y en México (Sánchez, 2019), además de haber tenido protagonismo en la propuesta de Constitución rechazada en Chile en 2022.

En este artículo nos ocuparemos del surgimiento y de las discusiones alrededor del concepto de plurinacionalidad en Bolivia, trazando algunas genealogías que muestran un intercambio de ideas entre dos corrientes intelectuales: la del marxismo (soviético, heterodoxo o trotskista) y la del indianismo katarista, desde donde el concepto llegará al proceso constituyente concluido con la aprobación de una nueva Constitución en 2009.

Una genealogía paralela puede ser trazada para el caso de la Constitución ecuatoriana aprobada en 2008, en donde el término «plurinacionalidad» aparece seis veces. También en este caso, la aparición del concepto data de los años 70, a partir un intercambio político y cultural entre la Unión Soviética y el Ecuador, con viajes de campesinos y dirigentes sociales, programas de radio y el trabajo del lingüista ruso Yuri Zubritski (Altman, 2016; Almeida, 2008). En la formulación final de la Constitución, todavía, su sentido se diluye junto al concepto de interculturalidad, sin desarrollo ni consecuencias bien determinadas. El concepto de plurinacionalidad se incorpora, por tanto, de forma evocativa o simbólica, sin vinculación real con la forma de control territorial de los pueblos, la autonomía y la autodeterminación, definida por competencias específicas (Schavelzon, 2012; 2015b).

Pero nos centramos aquí en el caso boliviano, en cuya última Constitución, promulgada por Evo Morales en 2009, el término «Plurinacional» alcanza 160 menciones, aunque la mayoría vinculadas a la denominación nueva de los órganos estatales (como la Asamblea Legislativa Plurinacional, o el Tribunal Constitucional Plurinacional). ¿Significa que son instituciones con otra lógica o principio organizativo, en relación con las de la república establecida con anterioridad? No necesariamente, y no en la mayoría de los casos. Aunque el movimiento indianista boliviano propone la plurinacionalidad alejándose críticamente de la forma república, a partir de un balance histórico donde entiende que el régimen político que nace con la independencia no alteró la colonialidad: la fuerza de lo instituido impidió que se avanzara más allá.

Como vimos en investigaciones previas, la plurinacionalidad es reconocida en las Constituciones de Bolivia y Ecuador, pero no incorporada en la estructura del Estado de forma categórica y clara. Por su indefinición, hablaríamos de una «Constitución Abierta» (Schavelzon, 2012; 2015b; 2018). Nos moviliza aquí un interés por el desarrollo de la multiplurinacionalidad y su genealogía, que permite entender capas que formaron una idea, un modelo de Estado, pero también sentidos que lo siguen determinando, presentes en debates políticos nacionales e internacionales que se mantienen alrededor del mismo.

Tres antecedentes de la plurinacionalidad desde el marxismo (Ovando Sanz, Lora y García Linera)

Antes de ser adoptada por la CSUTCB (Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia) como tesis de la plurinacionalidad, la propuesta de un Estado Multinacional fue discutida por la izquierda socialista y marxista, como alternativa al Estado colonial, liberal y nacionalista. Después de los años 90, el concepto se entendería como superación del multiculturalismo, asociado a políticas estatales indigenistas para pueblos indígenas en esa época. Este recorrido puede verse en las propuestas formuladas por tres intelectuales y militantes políticos: Jorge Alejandro Ovando Sanz, uno de los fundadores del Partido Comunista boliviano, en los años 50; Guillermo Lora, líder del Partido Revolucionario Obrero, activo desde los años 40; y Álvaro García Linera, militante de grupos marxistas indianistas en los años 80 y 90, investigador académico y vicepresidente del gobierno de Evo Morales de 2006 a 2019.

Los tres con escrituras de impulso militante, se integraban en debates de la época que recorrerían décadas, atravesando cambios de lenguaje político, de lo proletario a lo indígena, abandonando horizontes estratégicos de revolución para adecuarse al momento político y también buscar crear o construir escenarios y cambios. Además del pensamiento sobre el presente, las discusiones hacían eco de trayectorias de exilio, lucha contra gobiernos, organización de las masas campesinas, mineras o militancia en grupos políticos, organizaciones que interactuaban con el presente desde distintas lecturas de la realidad. Trataremos en primer lugar la propuesta de un dirigente comunista que publica un trabajo monográfico de la sociedad boliviana, en 1962.

Propuesta de Ovando Sanz

En mi trabajo etnográfico de la Asamblea Constituyente boliviana (Schavelzon, 2012), hay registro de una conversación con Xavier Albó, jesuita e investigador, donde él me relataba cómo una de las fuentes de la plurinacionalidad provenía del modelo soviético, introducido localmente por el Partido Comunista de Bolivia. Xavier Albó mencionaba el papel de Ovando Sanz, ocupado sobre las nacionalidades y un «Estado Multinacional», inspirado en la jerga comunista y los trabajos de Engels que retomaban a Morgan, con aquella secuencia evolucionista que partía en la fratria para llegar a la tribu y después a la nación. Como preámbulo del Estado, recordaba que en la década del 60 «el campesino era el saco de patatas y solo importaba la clase obrera, como dice *El 18 Brumario*»; y que ya en esa época, John Murra decía que «lo que ocurrió en un país como Rusia, no sirve para todas partes».

La biografía de Jorge Alejandro Ovando Sanz en el diccionario del CEDINCI (Mérida, 2022) aporta datos sobre su trayectoria, en el mismo sentido recién citado. En la década del 40 tuvo contacto con el Partido Comunista Chileno (PCCh) y con el «científico y médico comunista ruso-chileno» Alejandro Lipschultz (Navarrete, 2024). Después de ser preso y exiliado en los 40, Ovando Sanz participa de la formación del Partido Comunista Boliviano, siendo uno de sus secretarios generales. La biografía afirma que fue oficial mayor del vicepresidente del país y líder histórico de la COB (Central Obrera Boliviana), Juan Lechín, y que, desde ese lugar, entre 1960 y 1964, «se encargó de difundir la noción del "Estado multinacional" en Bolivia, cuestión a la que le dedicará todo su empeño».

Su propuesta de multinacionalidad está expuesta en el libro *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia* (figura 1), con citas de Lenin y Stalin, aunque en el prólogo se dé cuenta de la crítica del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética) al culto de la personalidad. El libro de Ovando Sanz sale en la época en que esta crítica empieza a difundirse por el mundo. Ovando Sanz publicaría otros libros, como *La ley agraria fundamental y el luminoso camino de los pueblos indígenas*, donde critica el «ropaje socialista» de la CSUTCB, a través del uso de conceptos marxista-leninistas, según Mérida (2022), aparentemente de forma inapropiada, se deja entender. En su libro *Indigenismo*, critica estas políticas, que define como «la teoría de las oligarquías de América Latina para detener y reprimir el movimiento de liberación de los pueblos indígenas» (1979, p. 7). El diccionario del CEDINCI habla también de «los primeros intentos de un comunismo ecológico desde la realidad boliviana», por su participación en la creación de parques nacionales (Mérida, 2022).

En Ovando Sanz había un claro interés en pensar la política boliviana a través de la política indígena, lo que sería visionario y precursor de una tendencia que se volvería dominante. Para ello, sin embargo, podemos decir que no se encontraba en el mejor lugar para hacerlo. El reconocimiento de la autodeterminación de las naciones es clave para los bolcheviques en la lectura de la Europa de principios de siglo XX. En noviembre de 1917, el II Congreso de Soviets rusos aprobó una declaración de derechos de los pueblos, firmada por Lenin, en que se proclamaba la igualdad y soberanía de los pueblos, incluyendo el derecho de libre determinación y secesión, postulando el libre desarrollo de las minorías nacionales y grupos étnográficos del territorio (Andreassi y Tafalla, 311).

Polonia, Finlandia, Lituania y otros Estados declararon su independencia, en algunos casos siguiendo movimientos que se opondrían a la Revolución bolchevique y lucharían contra ella hasta 1921. Esto traería muchos debates, como en la polémica de Rosa Luxemburgo contra Lenin y socialistas nacionalistas de Polonia; considerando prioritario establecer el poder soviético contra el nacionalismo. El BUND, de los trabajadores judíos, también se opondría a Lenin, que para este pueblo concebía como destino de los judíos la asimilación, oponiéndose al reconocimiento como nacionalidad dentro del partido. Durante el estalinismo, de diferentes formas se fortalecería la rusificación, aunque formalmente las naciones mantendrían su independencia.

El libro de Ovando Sanz llegó a las manos del Che Guevara en su campaña de Bolivia iniciada en 1966. Como quedó consignado en sus notas, leyó el libro en enero de 1967, y escribió sobre él:

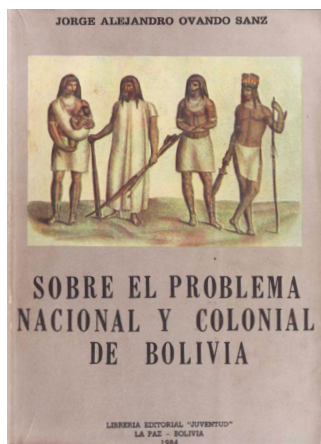


Figura 1. Tapa del libro de Ovando Sanz

«Libro monocorde, con una tesis interesante sobre el tratamiento de Bolivia como Estado multinacional y el [ilegible], aquí expresa que la Reforma Agraria boliviana es un mito, cosa que habría que investigar más a fondo y estadísticamente. Se pudo haber hecho un folleto de 50 pgs. pero el autor nos obsequia con 450, desilvanadas (sic), repetidas y con profusión de estas» (Kohan, 2008).¹

Aunque con cobertura estalinista y en un lenguaje de otra época, Ovando Sanz introducía un tema que sería central en la ensayística boliviana, de René Zavaleta a Silvia Rivera Cusicanqui. José Núñez del Prado (2009) reconoce a Ovando Sanz como quien «Concluyó que estamos en presencia de un país con una especial estructura demográfica y un intrincado problema humano. En suma, Bolivia no es un Estado Nacional, sino un Estado complejo, de composición abigarrada desde el punto de vista nacional; un Estado compuesto de grupos étnicos, tribus, nacionalidades y una nación, o lo que es lo mismo, un Estado de nacionalidad o, más propiamente, un Estado multinacional, con una nación boliviana, cinco nacionalidades principales y ocho pequeñas». Según Núñez del Prado (2009, p. 28), Ovando preguntaba: ¿existe una nación aymara,² una nación quechua, una nación yuracaré, etc.? Si son naciones, ¿por qué no tienen vida estatal independiente? Y si no son naciones, ¿qué otra cosa son?

El Estado Multinacional es el correlato de una sociedad compleja. Esto va a contramarcha del nacionalismo revolucionario que imperaba durante los años 50 y después. La posición comunista, aunque estalinista, se refería al abigarramiento de la sociedad boliviana. Este punto llegaría hasta la Asamblea Constituyente de Sucre en 2006-2007, y se inspiraría en la complejidad de la unión de repúblicas socialistas soviéticas. El Estado Multinacional era, de hecho, la forma política que tanto Lenin como Stalin defendieron para el problema de las nacionalidades en un Estado proletario.

En su «Carta a camaradas sobre nacionalidad y leninismo», Stalin (1929) cita el texto «Notas Críticas Sobre la Cuestión Nacional», donde Lenin afirma que: «solo hay una solución del problema nacional —en la medida en que es posible, en general, una solución de este problema en el mundo del capitalismo—, y que esta solución es la democracia consecuente. Como confirmación a mis palabras me remito al ejemplo de Suiza, entre otros países» (p. 150). Lenin se refería a Suiza, donde había estado exiliado, y a Bélgica, como ejemplos de democracia con reconocimiento de nacionalidades.

También Stalin, en su propio escrito «El marxismo y la cuestión nacional», afirma: «La caída definitiva del movimiento nacional solo es posible con la caída de la burguesía. Solo cuando reine el socialismo se podrá instaurar la paz completa. Lo que sí se puede, incluso dentro del marco del capitalismo, es reducir al mínimo la lucha nacional, minada en su raíz, hacerla lo más inofensiva posible para el proletariado. Así lo atestiguan, aunque solo sean los ejemplos de Suiza y Norteamérica. Para ello es necesario democratizar el país y dar a las naciones la posibilidad de desarrollarse libremente» (Stalin, 1929).

Ovando Sanz «aplica» a la realidad boliviana estos conceptos y, así, encuentra los siguientes elementos: naciones oprimidas por una minoría de origen hispánica nacional boliviana;

1 Un texto de Santiago Allende y Federico Boido (2017, p. 20) afirma que el Che Guevara leyó la biografía de Túpac Amaru y que «en el listado que anotó en sus Cuadernos de Bolivia podemos apreciar su preocupación por conocer la historia de ese país con especial énfasis en la cuestión nacional entremezclada con la problemática étnica e indígena. *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia*, escrito por Jorge Alejandro Ovando Sanz, fue el libro que mereció mayor atención y despliegue en sus comentarios y anotaciones».

2 Mantenemos la grafía «aymara», más usada en Bolivia, en lugar de «aimara», como sugerido por algunos diccionarios.

posibilidad de plantear junto a la lucha de emancipación de las nacionalidades indígenas un camino para el socialismo que, como en Rusia, no deberá esperar alcanzar un estado de capitalismo desarrollado. Además de una crítica al nacionalismo y la reforma agraria —que nos parece de hecho una precondition para la aparición de una propuesta de multinacionalidad, como mostraría el katarismo—, este análisis coincide con la visión antiimperialista que ve los intereses norteamericanos alineados con el gobierno de Bolivia.

En Ovando Sanz (1962) hay un reconocimiento precoz de colonialismo interno, como a partir del sociólogo mexicano Pablo González Casanova lo analizaría Silvia Rivera Cusicanqui (2006), tiempo después, ya con el marco teórico de los estudios poscoloniales. Ovando Sanz llega a este análisis comparando situaciones de complejidad poblacional diversas: «En Cuba la revolución nacional tenía que resolver una contradicción exterior fundamental, la contradicción existente entre la nación imperialista norteamericana, en tanto que en Bolivia, [...] la revolución debe asumir caracteres más complejos, pues no solamente ha de ser resuelta la contradicción exterior, colonial, entre los pueblos y el imperialismo yanqui!, sino también las contradicciones interiores, nacionales, entre los pueblos indígenas oprimidos y la nación boliviana opresora» (p. 20).

Acorde a esto, Ovando Sanz menciona documentos del Partido Comunista en 1950, año de su fundación, sobre «El Problema de las Nacionalidades oprimidas de Bolivia», y un «Llamamiento de la Primera Conferencia del Partido Comunista al pueblo de Bolivia», en que se considera que «El Partido Comunista debía y debe ser un “Partido de indios y de cholos” (empleando una expresión sumamente gráfica, aunque no científica, contenida en el citado documento), que dirija la lucha de clases, de los trabajadores obreros y campesinos, y el movimiento de liberación nacional» (p. 36). También cita la Declaración de la Conferencia de los 81 Partidos Comunistas y Obreros del Mundo, en Moscú en 1960, donde se celebra el triunfo de las revoluciones de liberación nacional, ocurridos en el periodo de posguerra en «cuarenta nuevos Estados soberanos». En América Latina, el camino a seguir era el de la Revolución cubana, y en este clima escribe Ovando Sanz mencionando «El desmoronamiento total del colonialismo» (p. 36).

Junto al colonialismo interno y la multinacionalidad, el elemento que ya aparece en Ovando Sanz, y que sería la base del análisis con que Constituyentes en 2007 redefinirían al pueblo boliviano, es el abigarramiento. El concepto normalmente asociado a Zavaleta Mercado (1986), presente en autores como Luis Tapia y el grupo Comuna, en el periodo previo al triunfo del MAS; e incluso Silvia Rivera Cusicanqui (2006) con el concepto de *ch'ixi*, pueden verse emparentados —aunque haya, como es natural, una complejización— con un análisis que está presente ya en Ovando Sanz, en el intento de dar cuenta de la complejidad multisocietal, a partir sin dudas de la presencia indígena. El empleo que Ovando hace del término *abigarrado*, que citamos en el epígrafe de este artículo, remite en realidad a las traducciones al castellano de V. Lenin. En una cita a Lenin del libro de Ovando Sanz (1962) se lee: «El Estado nacional es regla y “norma” del capitalismo, el Estado Abigarrado en sentido nacional es atraso o excepción» (Lenin, 1941, p. 245, cit. en Ovando Sanz, 1962).

Buscando entender el abigarramiento, Ovando Sanz realiza un intento de sociología científica poblacional, preguntándose sobre Bolivia: «¿qué naciones, nacionalidades, tribus y grupos etnográficos entran en su composición?». Con una revisión que nos suena más de taxonomista que de revolucionario, pero que se aleja del discurso oficial nacionalista del mestizaje, establece que la nación boliviana está compuesta por cinco nacionalidades principales: Aymaras, Quechuas, Chiquitos, Moxos y Chiriguano; además de ocho nacionalidades pequeñas: Chapacuras, Itonamas, Canichanas, Movimas, Cayuvavas, Pacaguaras, Iténez, Guarayos; y

«varios tribus y grupos etnográficos», citando más de veinte entre ellos. La enumeración remitiría a la lista de 36 lenguas indígenas oficializadas por la Constitución de 2009, en su artículo 5.

Vemos también cómo este antecedente comunista se acerca a las propuestas de plurinacionalidad más recientes, pero con una importante diferencia. En Ovando, la propuesta inspirada en el modelo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es la lectura de un dirigente de partido. En la propuesta de plurinacionalidad que el katarismo llevará hasta la Asamblea Constituyente, el enunciador de la propuesta pasa a ser el movimiento indígena. Este «detalle» es notado por un autor proveniente de sectores indianistas en una reseña reciente del libro *Indigenismo*, de Ovando Sanz, criticando que «no es el “indio” el sujeto político de su destino sino obviamente los izquierdistas», y «el problema de la opresión nacional de los pueblos indígenas [es] parte integrante de la lucha por el triunfo de las revoluciones democráticas y socialistas que determinarán una transformación en el régimen social en los diferentes Estados latinoamericanos y permitirán el libre desarrollo de todos los pueblos indígenas» (Apaza-Calle, 2020). Aunque reconoce como crítica interesante de Ovando Sanz la observación de las motivaciones románticas sobre el pasado indio y la imagen del salvaje feliz, en el indigenismo.

Propuesta de Guillermo Lora

Un testimonio del recorrido del término y concepto de lo multinacional lo encontramos en la escritura política del líder del trotskismo boliviano, Guillermo Lora, en un texto de 1988 donde propone un modelo de Estado multinacional. Nos interesa esta referencia para entender el alcance y el consenso que la discusión, surgida en el pasado de fuentes comunistas, tendría en momentos de democratización y neoliberalismo, lejos todavía del momento en que la plurinacionalidad llega al Estado.

Lora es el principal dirigente del POR (Partido Obrero Revolucionario), y se lo reconoce como redactor de las Tesis de Pulacayo, como asesor del sindicato de Llagueta, en 1946. También tendría un papel importante en la Asamblea Popular organizada durante el gobierno de Torres, en 1970-71, con participación de obreros, campesinos, estudiantes y militares. El POR es reconocido internacionalmente como un partido trotskista con inigualable influencia sobre el movimiento de trabajadores después de los bolcheviques; y también tendría importancia en la Central Obrera, entre los maestros, y en otras categorías hasta perder fuerza y entrar en crisis en los 80 y 90. Incluso el MAS, de base campesina, contaría con muchos cuadros provenientes de esta vertiente militante formativa.

Estos antecedentes nos sirven para situar un documento de 1988, después de más de dos décadas, en que Guillermo Lora redactaba artículos desde su máquina de escribir para el periódico *La Colmena*. En uno de ellos hacía una propuesta de reforma constitucional. Encontramos este documento en el Archivo Nacional de Bolivia, situado en Sucre, junto al material donado de Guillermo Lora, en cajas y volúmenes sin catalogar. En uno de los volúmenes, el siguiente texto de octubre de 1988 se titula «Bolivia Estado Multinacional» y tiene

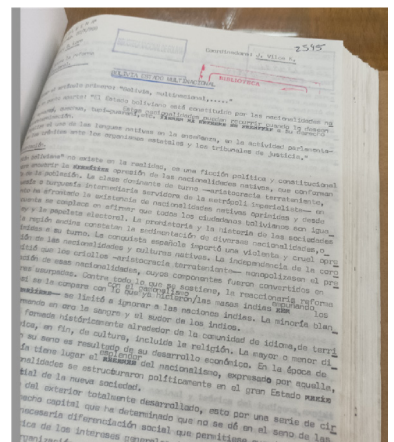


Figura 2. Foto de texto mecanografiado de Lora sobre Estado Multinacional, Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. Imagen tomada por el autor.

como subtítulo «Notas sobre la reforma constitucional». Se registra el nombre de ediciones La Colmena, consignando a Guillermo Lora como director y J. Vilca como coordinadora. En el documento, aquí fotografiado (figura 2), hay un sello rojo de la biblioteca Guillermo Lora, con el símbolo comunista de la Cuarta Internacional (una hoz y un 4 con aparente gorro de obrero). Junto a este, hay otros artículos constitucionales comentados: «Sobre el Estado Laico», «Sobre la Defensa de la Soberanía del Estado», «Vigencia del Cabildo abierto».

El texto en cuestión comienza con un proyecto de artículo primero, para una posible reforma constitucional, y llama la atención cómo anticipa términos y discusiones que veinte años después serían efectivamente constitucionalizados. La propuesta de artículo es la siguiente:

El Estado boliviano está constituido por las nacionalidades nativas aymara, quechua, tupi-guaraní, etc. Estas nacionalidades pueden recurrir cuando lo deseen a su derecho de autodeterminación. Se legaliza el uso de las lenguas nativas en la enseñanza, en la actividad parlamentaria y en los trámites ante los organismos estatales y los tribunales de justicia.

En la argumentación, G. Lora escribe:

La «nación boliviana» no existe en la realidad, es una ficción política y constitucional para encubrir la opresión de las nacionalidades nativas, que conforman [...] la población. La clase dominante de turno —aristocracia terrateniente, burguesía o burguesía intermediaria servidora de la metrópoli imperialista— en cuanto ha afrontado la existencia de nacionalidades nativas oprimidas y desde los años cincuenta se complace en afirmar que todos los ciudadanos bolivianos son iguales ante la ley y la papeleta electoral. La prehistoria y la historia de las sociedades de la región andina constatan la sedimentación de diversas nacionalidades, [palabra ilegible] oprimidas a su turno. La conquista española importó una violencia y cruel opresión y explotación de estas nacionalidades y culturas nativas. La independencia de la conquista española permitió que los criollos —aristocracia terrateniente— monopolizaran el [ilegible] y sus tierras usurpadas. Contra todo lo que se sostiene, la reaccionaria reforma agraria de 1953 —si se la compara con lo que ya hicieron con el gamonalismo, las masas indias empuñando los fusiles— se limitó a ignorar a las naciones indias. La minoría blanca sigue transformando en oro la sangre y el sudor de los indios.

En su descripción histórica, Lora señala que los sectores de avanzada de la clase dominante querían liquidar las comunidades para reemplazarlas por la gran hacienda modernizada. Al igual que Ovando Sanz, hay una clara distancia del ideario nacionalista y un balance negativo de la reforma agraria. En el documento, Guillermo Lora analiza el proceso histórico de las comunidades indígenas y las élites nacionales, partiendo de las políticas liberales del fin del siglo XIX y comienzos del XX. La misma época en que bolcheviques desarrollaban su posición sobre los nacionalismos y su relación con el movimiento obrero.

Lora observa que «la propiedad comunal era incompatible con el reinado autocrático de la monarquía española, y tratados como raza inferior fueron convertidos en siervos, destruyendo parte de las comunidades para imponer la propiedad privada. La república trajo la libertad teórica y nominal de los indígenas, declarándolos propietarios, para despojarlos nuevamente poco

después, con nuevas disposiciones». En otra entrada sobre Estado laico de esta propuesta de reforma constitucional, Guillermo Lora relaciona la presencia del clero en un país católico oficialmente, con influencia poderosa, contrario al desarrollo científico, que continúa siendo «decisivo auxiliar de la opresión nacional y cultural por la minoría blancoide sobre las nacionalidades indias». Lora también cita en su argumentación el mensaje de Bolívar al Congreso Constituyente de Bolivia en que afirma que no debe prescribirse ninguna profesión religiosa.

Posiblemente estos escritos mecanografiados fueron publicados en libro, por Ediciones La Colmena, en 1988, con el título *Para qué sirve la constitución: significado del «compadre» Palenque en la política*.³ El contexto de publicación es de crisis para el POR, al mismo tiempo en que colapsa en el país la minería estatal y ocurre la marcha por la vida que decide no entrar en La Paz para evitar una matanza. Bacherer (1995), que es expulsado del POR por el propio Guillermo Lora, da cuenta de dicha crisis refiriéndose a posiciones ultraizquierdistas de Lora y el POR, que imposibilitan acercarse a los trabajadores desencantados con la UDP, según este autor. En respuesta a esta crisis, durante el gobierno de Paz Estenssoro (reconocido como el de la introducción del neoliberalismo en Bolivia), vendría un Guillermo Lora que propone una reforma constitucional y el Estado Multinacional en tal contexto.

Poco antes de la mencionada propuesta de reforma constitucional, en 1984 Lora publica *Revolución India*, donde dice: «El campesinado es una clase-nación, que necesariamente plantea su derecho a su autodeterminación. En esta etapa de la lucha, caracterizada por la predominante presencia del proletariado, la clase revolucionaria por excelencia, se opacan los rasgos nacionales indígenas y se potencian los clasistas. Puede ser que después las naciones aymara, quechua, etc., se lancen a reivindicar e imponer sus demandas nacionales. La respuesta, al menos en el plano de la teoría, está ya formulada: el proletariado no puede oponerse a la liberación nacional de los actualmente oprimidos por la minoría blancoide» (Lora, 1984, p. 6).

Considerando la formación y ubicación política de Guillermo Lora, su propuesta es sumamente relevante. En las antípodas políticas del Partido Comunista, pero también distante del indianismo katarista que retomaría la propuesta de la plurinacionalidad, nos sirve como registro de un concepto que va ganando peso e instalándose en la política boliviana, más allá de sus facciones y tendencias. En la figura 3 se ve la mención que Guillermo Lora hace a los «Estados Unidos Socialistas de América Latina», con alguna reminiscencia del modelo soviético, defendido por un dirigente trotskista.

El cambio de época, que no podemos tratar aquí, puede verse en la trayectoria de Fausto Reinaga (Cruz, 2013); él mismo, habiendo participado de grupos marxistas en Sucre

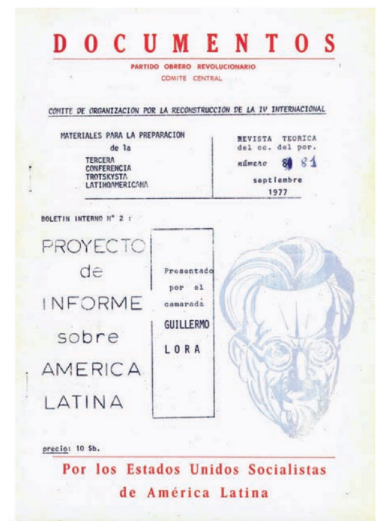


Figura 3. Portada de la revista Teórica del Comité Central del POR, 1977, *Por Los Estados Unidos Socialistas de América Latina*. Informe del Camarada Guillermo Lora.

3 No pudimos acceder a esta publicación. Consta registro de su existencia en este link: https://openlibrary.org/books/OL1780460M/Para_que%CC%81_sirve_la_constitucio%CC%81n. En el año 1992, Lora publica *Liberación de las naciones oprimidas. Cinco siglos de Opresión ¡Basta!*, también de Ediciones La Colmena. En el libro se encuentran capítulos como «Orígenes y desarrollo del problema de la opresión nacional en Bolivia»; «La Liberación de Aymaras, Quechuas, etc.»; «Nacionalidades nativas y autodeterminación»; «El POR y la cuestión nacional», etc.

y del gobierno nacionalista de Villarroel, abre después un camino de lucha y revolución india, desde finales de los años 60, cuando también surgía un sindicalismo katarista combativo. El manifiesto de Tiwanaku, de 1973, y los trabajos de Reinaga desde 1970 expresan un momento de reorganización política en que surgiría el indianismo, que en su expresión sindical campesina coincidiría con la izquierda marxista, encontrando una lectura común contra la dictadura, en la crítica de la revolución del 52 y la reforma agraria; reelaborando también, desde este lugar, la propuesta de Estado Multinacional, ahora con voces indígenas, desde donde llegaría a la Asamblea Constituyente de Sucre en 2006, como propuesta de Estado Plurinacional.

Primera propuesta de Álvaro García Linera

Álvaro García Linera debe ser incluido en la lista de intelectuales de formación marxista que intervinieron públicamente en favor de la multinacionalidad del Estado. Y debe ser mencionado, primeramente, por su pensamiento y registro de la tensión constitutiva del katarismo y el pensamiento político boliviano entre indianismo y marxismo. Hay registro de un artículo de García Linera, en su primer año de prisión, con título «El “pluri-multismo” o el vergonzoso asimilacionismo burgués», de 1993. En otro lugar (Schavelzon, 2015b, pp. 84-86) ya expusimos el movimiento biográfico y político por el cual García Linera se aleja de la militancia con Felipe Quispe, el Mallku, para acercarse al apoyo del evismo, cuando acepta en 2005 la candidatura vicepresidencial del MAS.

En su reflexión intelectual, que busca fundamentar el cambio de filas, reconoce al evismo como una variante del encuentro entre indianismo y marxismo, diferenciándolo del indianismo aymara como variante moderada con un «discurso campesinista que ha ido adquiriendo connotaciones más étnicas en los últimos años [...] con un abanico de alianzas flexibles y plurales [...], un proyecto de inclusión de los pueblos indígenas en las estructuras de poder y poniendo mayor énfasis en una postura antiimperialista» (2008b). En diferentes artículos, como «Evismo, indianismo y marxismo» (2008c) —con primera versión más corta de 2005—, define al indianismo evista con «mayor recepción urbana, multisectorial y pluri-regional».

En su lectura que lleva al Estado Multinacional, hay una crítica a la sociología marxista economicista, de la cual señala que Ovando Sanz es la excepción. Como intelectual del grupo Comuna, donde puede verse una influencia del marxismo heterodoxo de Zavaleta Mercado, García Linera critica la visión clásica desde la que la realidad agraria es atraso que debe ser superado por la industrialización, que junto a la clase proletaria llevará a la revolución. Las lecturas del Marx que dialoga con Vera Zasulich llevan a García Linera a reconocer al campesino como sujeto positivo. Este movimiento de la izquierda boliviana que ve con buenos ojos la irrupción katarista es para García Linera el reconocimiento de repertorios culturales de las clases sociales y la existencia de naciones y pueblos indígenas, lo que «serían un no-lugar en la literatura y en la estrategia izquierdistas, a excepción de Osvaldo Sáenz»⁴ (sic).

4 Sobre Ovando Sanz (en la bibliografía aparece también escrito de forma equivocada, como Ovando Sáenz, un detalle obviamente, pero que atestigua la invisibilidad de este autor, que no es un autor de renombre ni siquiera en la intelectualidad boliviana), García Linera afirma justamente que «su aporte pionero será silenciado rápidamente por la vulgata partidaria de “clases” sociales identificadas [...] por las relaciones de propiedad, lo que producirá un reduccionismo clasista de la realidad social boliviana, y un reduccionismo jurídicista y legalista de la conformación de las clases sociales», citando en una nota que remite a José Antonio Arze, con su *Sociología Marxista*, y a Guillermo Lora (García Linera, 2008a, p. 483).

El momento en que García Linera hace la propuesta de Estado Multinacional es justamente la transición entre sus fases indianista y evista, cuando integraba el grupo Comuna y poco antes de acercarse al MAS. Ya fuera de la cárcel, como profesor en la UMSA y comentarista televisivo, publica un artículo en un libro financiado por la cooperación, dedicado a la descentralización estatal, tema más bien alejado del universo de la militancia revolucionaria, de tono institucionalista. Pero su propuesta dialoga todavía con el nacionalismo aymara, al que busca darle un lugar en un diseño institucional de multinacionalidad, donde habría reconocimiento de autonomía y participación en el Estado. Veamos la propuesta, publicada en 2004 e incluida en *Potencia Plebeya* (2008a); también publicada como libro independiente en 2005, con prólogo de Luis Tapia (figura 4), y en otras revistas.

En este texto hay una fundamentación sobre el carácter multivulgarizador de Bolivia, a lo que le correspondería un modelo multinacional, para evitar lo que llamaba Estado esquizofrénico. Por esta época, su fundamentación sobre la exclusión indígena se explicaba en términos de un análisis bourdiano (era lector de Pierre Bourdieu), de capitales culturales blanco-mestizos versus indígena y popular. En su propuesta, serían reconocidas autonomías regionales de gran escala con poderes legislativos, judiciales y económicos en zonas de comunidad étnica o lingüística que tendrían representación directa legislativa, proporcional a su dimensión demográfica, y policía propia, entre otras competencias.

Para el caso de la nacionalidad aymara, y recordando que García Linera venía de una militancia junto a Felipe Quispe, la propuesta parece adaptarse al nacionalismo indianista, desde el «potenciamiento de proyectos de autonomía nacional indígena que pudieran dar lugar a la formación de nuevos Estados de composición mayoritariamente indígena como en el caso de los aymaras» (2008a, p. 310). García Linera habla de «un cuerpo político nacionalitario», diferente del resto de los movimientos indígenas del continente.

García Linera también se refiere a una «opción probablemente más viable», que consistiría en «diseñar una nueva estructura estatal capaz de integrar en todo el armazón institucional, en la distribución de poderes y en normatividad, la diversidad étnico-cultural mediante un diseño de descentralización basado en modalidades flexibles de autonomías regionales por comunidad lingüística y cultural en un tipo de Estado multinacional» (2008a, p. 312). En esa época ya se habían iniciado las fuertes movilizaciones de la Medialuna, exigiendo autonomía, descentralización y mayor coparticipación de la renta de los hidrocarburos. La propuesta de autonomía permitía contemplar tanto las regiones como las nacionalidades indígenas.

García Linera critica la «lectura estatal indigenista de corte integracionista de los años 40 y 50» y dialoga con las distintas interpretaciones propuestas desde los años 70, a raíz de un resurgimiento de movimientos sociales y políticos indígenas, citando a Fausto Reinaga; pero también dialoga con la discusión mexicana sobre autonomías indígenas, con referencia a Díaz Polanco, y señalando que se refieren más a minorías étnicas que a mayorías nacionales sin Estado. Este «pacto» entre entidades diferentes da lugar a una propuesta política:

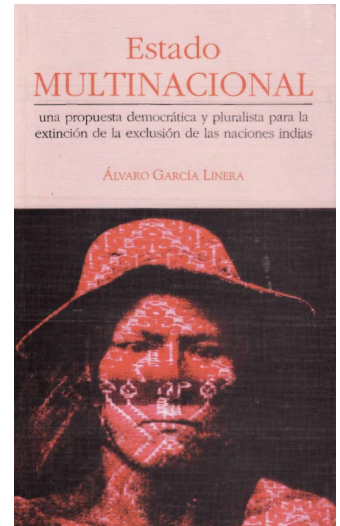


Figura 4. Tapa del libro de García Linera

El primer paso para ello es el tránsito hacia un tipo de Estado multinacional mediante el otorgamiento de autonomías regionales por comunidad lingüística con distintos grados de autogobierno político, [para] crear un campo de competencias administrativas, económicas y culturales basadas en una homogeneidad lingüística. (García Linera, 2008a, p. 321)

García Linera reconoce que la Ley de Participación Popular del MNR en los 90 permitió que varias alcaldías modificasen sus usos lingüísticos en la gestión administrativa, con inclusión de formas de control social practicadas por las comunidades indígenas. En su propuesta, esto sería institucionalizado, tanto para minorías como para mayorías nacionales, como en el caso aymara. Para el pueblo quechua, García Linera propone autonomías regionales pluriétnicas, con mismo idioma, pero identidades diferenciadas. En nombre de una «inmediata revaloración de las culturas indígenas y ampliación democrática de la participación social», García Linera proponía para el área metropolitana de La Paz, como enclave en medio de la territorialidad cultural aymarahablante, un estatuto especial de región territorial autónoma como la ciudad de Bruselas en Bélgica, con bilingüismo y representación política proporcional al número de la comunidad lingüística aymara y castellanohablante (2008a, p. 328).

La plurinacionalidad de los movimientos sociales hacia la Asamblea Constituyente, y la plurinacionalidad continental latinoamericana

La propuesta de la plurinacionalidad llegó a la Constituyente convocada por Evo Morales en 2006, después de recorrer un camino que tuvo como importante hito la aprobación de la plurinacionalidad en las tesis políticas de la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), en su segundo congreso, en La Paz en junio de 1983. Esta central campesina nace de las luchas sindicales indianista-kataristas, después de una década donde los dos ojos, el de la opresión de clase y el de la opresión étnica (Albó, 1987) dejaron atrás el sindicalismo amarillo del pacto militar-campesino y el nacionalismo, creando una nueva central, con Jenaro Flores a la cabeza, como actor protagónico en la lucha contra la dictadura, y en la organización y participación política de las comunidades andinas.

También en 1990, cuando acercándose a los 500 años de la Conquista todo el continente se sumó a un impulso organizativo y de movilización, las organizaciones indígenas de Bolivia reivindicaron la plurinacionalidad, la demarcación de tierras y la Asamblea Constituyente en la primera marcha de tierras bajas «por el Territorio y la Dignidad». Remitimos a Schavelzon (2012) para ahondar en este proceso. Aquí nos limitamos a presentar algunos momentos en el desarrollo del concepto.

Propuesta del Pacto de Unidad, que llega a la Asamblea

El 5 de agosto de 2006 cuando se inauguró la Asamblea Constituyente en la capital constitucional de Bolivia, Sucre, el Pacto de Unidad, formado por organizaciones indígenas y campesinas, presentó un documento de consenso con la propuesta de Estado Plurinacional. Junto a las propuestas, es muy importante el sujeto enunciador de ellas. En su introducción se define:

La unidad del movimiento campesino, indígena, originario y de colonizadores es nuestro pilar fundamental para mostrarle al país que nuestra presencia es innegable e importante en el tratamiento de los grandes temas nacionales. (Pacto de Unidad, 2007b)

De estas definiciones surgiría un sujeto histórico presente en la Constitución aprobada en 2009. El sujeto indígena originario campesino, sin comas, surgiría del debate entre constituyentes, muchos de ellos representantes de las organizaciones integrantes del Pacto de Unidad, a través de las listas presentadas por el MAS en todo el país.

En la definición del Estado, la Constitución de 2009 define su forma, plurinacional, y también al sujeto que surge de una articulación política iniciada en los años y décadas anteriores a las movilizaciones y la reivindicación de una Asamblea Constituyente. En la propuesta del Pacto de Unidad, se remite al 13 de mayo de 2002 como hito histórico en que «los excluidos de siempre iniciamos una marcha memorable desde la ciudad de Santa Cruz hacia La Paz, sede de gobierno, con una demanda que no sólo interesaba a los campesinos indígenas originarios sino a toda la población del país: la convocatoria a la ASAMBLEA CONSTITUYENTE para refundar Bolivia».

La propuesta de Constitución del Pacto de Unidad surge de encuentros nacionales realizados en Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, con una gran asamblea en Sucre realizada días antes de la apertura de la Asamblea. Como vimos en otro lugar (Schavelzon, 2012), se trataban de décadas de articulación, movilización y organización de una propuesta. Habría influencia de la central campesina fundada por el katarismo, pero también de organizaciones indígenas de tierras bajas, organizaciones étnicas. Asesores, dirigentes y militantes dejarían entrar en estas propuestas elementos trabajados por décadas por la izquierda boliviana y los pueblos indígenas con sus organizaciones. Podemos confirmar a partir de nuestra etnografía que junto a las organizaciones sociales confluían en Sucre ex militantes del POR de Guillermo Lora, referentes del katarismo, compañeros o ex compañeros de García Linera y de otros sectores de la izquierda intelectual o universitaria; militantes de base que actuaban como asesores.

En su definición de Estado Plurinacional, este documento afirma:

¿Qué es un Estado Plurinacional? Las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos hoy tenemos el desafío de participar en la refundación de Bolivia, construyendo un nuevo país fundamentado en los pueblos como sujetos colectivos, hacia la construcción de un Estado Plurinacional que trascienda el modelo de Estado liberal y monocultural cimentado en el ciudadano individual. [...] La división político administrativa ha impuesto fronteras que han roto las unidades territoriales tradicionales, resquebrajando la autonomía y control sobre la tierra y recursos naturales. (Pacto de Unidad, 2007b, p. 167)

Además de hacer hincapié en la base territorial de la plurinacionalidad, el documento se refiere a formas de organización política descolonizadas, estructuras de gobierno y formas de justicia



Figura 5. Portada [o afiche] de la Propuesta

propia; también había una propuesta de articulado donde se definían los poderes del Estado, incluyendo un cuarto «Poder Social», un régimen territorial que incluía autonomías regionales indígenas, derechos especiales y la incorporación de la justicia indígena, entre otros elementos. El proceso de elaboración puede consultarse en el trabajo de sistematización de Fernando Garcés (2009); el documento de IDEA con comentarios de especialistas a la propuesta del Pacto (2008); en el tomo 1 de la *Enciclopedia de la Asamblea Constituyente* (Estado Plurinacional de Bolivia, 2011).

Más allá de la idea de articulación política, podemos entender al Pacto de Unidad como un encuentro cosmopolítico (Schavelzon, 2013). Era un intento de interpretar la plurinacionalidad como coexistencia, multiplicidad y devenir, a la luz de la conceptualización de la antropología contemporánea. No podemos desarrollar aquí esta lectura, donde veíamos que:

La fuerza política creativa del Pacto de Unidad no derivaba simplemente de su representatividad demográfica. No tenía fuerza por la cantidad de bases representadas por dirigentes en amplios, ni por la proyección de su poder electoral, o de su poder político dentro del MAS [...] Esta articulación de fuerzas sociales podía expresar una voz mayoritaria, como organizaciones indígenas, sindicatos y comunidades que hacía décadas buscaban no ser «extranjeros en el propio país», según la expresión katarista. Pero también expresaba la voz minoritaria de pueblos sobrevivientes en los márgenes de la sociedad colonial, no tenidos en cuenta por liberales, conservadores, nacionalistas y también progresistas de izquierda. (Schavelzon, 2013, p. 240)

Como devenir, conexión parcial, heterogeneidad, podemos pensar una imagen de la sociedad boliviana más actualizada que las naciones y tribus que analizaba Ovando Sanz. Las migraciones internas, entre comunidades, minas, trópico y nuevas ciudades, podrían ayudar a pensar un modelo más allá de la ideología del mestizaje, ligada como siempre estuvo al Estado-nación, pero sin dejar de reconocer la vigencia de la comunidad indígena, que el modelo republicano liberal siempre recorta y combate. El Pacto de Unidad pudo volverse una fuerza política actuante desde las diferencias, como alianza intensiva, que Viveiros de Castro (2011, p. 171) define como intensiva, contranatural y cosmopolítica, en oposición a las alianzas «extensivas, culturales y sociopolíticas» que podemos ver más adecuadas a la institucionalidad del Estado.

En la Asamblea Constituyente, el MAS no tenía dos tercios de los votos para poder imponer un proyecto de Constitución, debía negociar. Esta dificultad dejó al foro trabado por algunos meses y cuando se inició fue con mucho conflicto y necesidad de renunciar a los deseos de los movimientos sociales, de donde provenían la mayoría de los constituyentes del MAS. Pero el MAS tenía mayoría en las comisiones y, así, mucho del proyecto del Pacto de Unidad entró en la Constitución. Mucho del proyecto inicial fue depurado, en un contexto complejo donde además de arduas negociaciones con grupos de poder, el MAS dejaba de ser instrumento de movimientos sociales y se adecuaba al lugar de partido de gobierno, con dinámicas centralizadas y respondiendo a agendas y posiciones que no venían más de los territorios y movimientos.

En las definiciones formales que caracterizan el tipo de Estado como Plurinacional, la Constitución de 2009 recoge la propuesta del Pacto de Unidad. El artículo 1 reconoce a Bolivia como Estado Plurinacional Comunitario e intercultural, basado en el pluralismo, entre otras definiciones; en el artículo 2, se reconoce la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos en sus territorios (República de Bolivia, 2009).

La crítica de Filemón Escobar

El histórico dirigente potosino Filemón Escobar puede ayudarnos a presentar un contraste y avanzar en nuestro recorrido, que por su naturaleza será siempre incompleto. Escobar fue dirigente de las minas de Catavi, Siglo XX y de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia en la histórica marcha por la vida (luego del decreto que cerró las minas estatales); además de diputado, senador y fundador del MAS, donde se lo reconoce como mentor de Evo Morales. Rechazó la plurinacionalidad, después de una amarga ruptura con Evo Morales, lo que llevó a su expulsión del movimiento. Filemón Escobar escribió un libro defendiendo la interculturalidad y complementación de la cultura indígena y la europea, como propuesta para el país, criticando una «falta de flexibilidad de la mirada clasista de la COB», y el «pensamiento de la izquierda tradicional»; como ejemplo, menciona «los estatutos de la COB que hasta el presente establecen que su estructura corresponde en un 51% para el proletariado, 40% para los sectores de la clase media y 10% para el campesinado» (Escobar, 2008a, p. 165).

También proveniente del trotskismo, dominante en los sindicatos mineros, Escobar adjudicaba la multinacionalidad a Stalin. En una entrevista con el periódico paceño *Página Siete*, Filemón afirma que el Estado Plurinacional es copia de José Stalin, y critica al MAS por cometer errores de la izquierda del siglo XX (Escobar, 2014). Como buen lector, Filemón citaba sendas referencias. En su libro *De la revolución al Pachakuti: El aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indios* (2008a), proponía la complementariedad como modelo, inspirado en la cosmovisión andina y contrastando con las peleas, que atribuía a Morales. Citaba la propuesta de *El macizo boliviano*, de Jaime Mendoza, y mencionaba a Ovando como autor relacionado con el estalinismo.

En un trabajo anterior (Schavelzon, 2012) citamos una carta abierta de Filemón para «alertar» a Evo Morales del peligro del Estado Plurinacional (documento que ya no se encuentra disponible *online*). En la misiva asociaba la propuesta a «una declaración de noviembre de 1917 en Rusia que establecía la igualdad y soberanía de todos los pueblos, su autodeterminación y el libre desarrollo de las minorías nacionales y etnográficas». En su carta abierta, publicada en diario *La Razón* en 2008, Filemón advertía que la propuesta podría «deshacer» Bolivia como «provocó el derrumbe de la URSS», cuando se intentó revertir el proceso de homogeneización cultural, o «rusificación». En otra entrevista, con *Los Tiempos* (Escobar, 2011) de Cochabamba, Filemón es explícito en la tesis de un Estado con complementariedad y reciprocidad, pero sin naciones, y «reponiendo» el concepto de República. Pide derrotar la «propuesta estalinista del Estado Plurinacional» descartando el individualismo de la derecha y también de los que hablan en nombre de los indios.

La crítica feroz de Filemón Escobar nos permite entrever un punto de llegada de un largo recorrido, donde la izquierda marxista se encuentra con las naciones indígenas. Podemos mencionar motivos personales de enemistad con Evo Morales y el MAS, pero lo que aquí interesa es seguir los pasos de un post-trotskismo (presente también en García Linera, ya que este se acercó a grupos universitarios de tal tendencia después de salir de la cárcel), que se encuentra con un movimiento más amplio, que tiene en el centro político a los pueblos indígenas. Filemón Escobar, procedente de la dirigencia minera porista, vivió en carne propia la muerte del sujeto proletario de las minas. Fue al Chapare y fundó el MAS. Como Hugo Blanco en el Perú, también formado en el trotskismo (de Nahuel Moreno), pero encontrando las luchas campesinas de Concepción y Lares, y después el lugar de lo indio como lugar de la lucha política por la emancipación.

En su entrevista en el periódico *Los Tiempos*, hay una referencia de Escobar a Fausto Reinaga, padre del indianismo. Escobar hizo leer al entrevistador extractos de *La Revolución India*, del precursor del indianismo, en que Reinaga se refiere —sin citar— al libro de Ovando Sanz. En la entrevista:

FE: Yo escucho hablar del Estado Plurinacional, leo esto (*Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia*, Jorge Ovando) y me quedo frío. Se han copiado todo de Stalin para nuestra Constitución... Todo lo que pasaba en la URSS. ¡Se han copiado hasta la lista que está en este libro! Para suerte de este país este libro cae, después de siete años, en manos del aymara Fausto Reynaga. El Fausto Reynaga destruye en media página (*La revolución india*) un libro de 500 páginas. A ver. Ahora usted me va a hacer el favor de leer de aquisito aquisito... Lea usted.

GL: «El marxismo “altoperuano” ha tomado a Bolivia como una nación real y al Estado como un real poder. Para el cholaje comunista, Bolivia es una nación y un Estado al estilo del Occidente, y dentro de esta nación ha tomado al indio como un conglomerado de nacionalidades oprimidas. En la creencia de que Bolivia es como la santa Rusia, y el indio como las minorías étnicas y culturales oprimidas por el Zar, han inventado alegremente la existencia de 5 naciones grandes, 8 nacionalidades pequeñas y 21 tribus y grupos etnográficos. Error e ignorancia. Ignorancia y error».

FE: Ahora, ¿qué es Bolivia para este tipo?

GL: Sigo leyendo: «En la Colonia hay dos sociedades, dos naciones, dos Estados: España y Tawantinsuyo».

FE: Coincide con todos los que hemos citado. ¿A qué llama revolución india Reynaga? Esto tienes que leer bien.

GL: «Luego la revolución india, superando la yuxtaposición de la nación mestiza sobre la nación india, unirá en carne y en alma orgánica y psicológicamente y hará de ambas naciones una sola nación, de las dos Bolivia una sola Bolivia».

FE: Esa era la misión del Evo. Lo han llevado por el camino de la confrontación y lo han cagado a este proceso. (Escobar, 2011)

Filemón identifica su propuesta de complementariedad en oposición a un Estado Plurinacional que separaría las étnicas y nacionalidades. Por ese camino construye un vínculo con Fausto Reinaga.⁵ Esto nos puede dar un elemento de interpretación por el cual la plurinacionalidad, discutida por la izquierda comunista, es retomada por el movimiento campesino e indígena

5 Filemón cita el libro *La Revolución India*, de Reinaga, en su página 195 (2010 [1970]). Allí, Reinaga no cita a Ovando Sanz pero claramente se refiere a su libro. En la crítica se destaca el carácter mayoritario del indio en Bolivia, que para Ovando Sanz se reduciría a grupos étnicos minoritarios. Es una interpretación política de Reinaga, que lo lleva a concluir que «Los cuatro millones de indios no entran ni caben en el Estado ni en la Nación del cholaje boliviano». Aunque no es cierto que Ovando Sanz no reconoce las nacionalidades mayoritarias, se entiende la crítica anticolonial de Reinaga, aplicable también a la izquierda en que militaba Ovando Sanz.

desde la clave de la autonomía. Pero veremos que el MAS, con sus bases campesinas que no adscribirían al proyecto territorial de la autonomía, más bien interpretan la plurinacionalidad como «inclusión» en la nación de todos. Como varios señalaron (Quisbert y Nicolas, 2014), en esto el proyecto del MAS se acercaría al nacionalismo del MNR. A pesar de la lectura crítica de Escobar, al mismo tiempo la propia izquierda latinoamericana se acercaría a la causa indígena de forma contundente, a partir de los 80, coincidiendo con el derrumbe soviético y efectuando, como el propio Filemón en la fundación del MAS, un encuentro de puntos de vista de clase y étnicos, desde donde se daría impulso a la plurinacionalidad.

Plurinacionalidad continental (segunda propuesta de García Linera)

Otra transformación del concepto puede verse en tiempos de gobierno del MAS. Y este es por ahora el fin de nuestro recorrido. Toda la propuesta del Estado Multinacional con autonomías para el pueblo aymara, especialmente, quedaría atrás en tiempos del gobierno del MAS. Con García Linera en la vicepresidencia, muy lejos del indianismo y también de la militancia radical de izquierda. Por un lado, la plurinacionalidad sería constitucionalizada, pero el propio concepto sufriría transformaciones a tono con el rumbo progresista del gobierno, donde desde dentro del bloque indígena-popular, como fuerza electoral y no como movimientos sociales insurgentes o antiestatales, se pondrían paños fríos en cualquier idea fuerte de autonomía y autodeterminación, o de control directo territorial, de hidrocarburos, de competencias delegadas, lo que valía tanto para los nuevos gobiernos regionales autonómicos como para los territorios étnicos, aymara o de otras etnias. Las voces de grupos militantes o intelectuales indianistas, y también las organizaciones indígenas históricas se alejarían del gobierno. La plurinacionalidad ya constitucionalizada sería defendida de forma radicalmente diferente de la propuesta de García Linera antes de llegar a la vicepresidencia.

En nuestra etnografía de la Asamblea Constituyente (Schavelzon, 2012) mencionamos una entrevista con el diario *La Prensa* de La Paz, en tiempos en que García Linera era un actor institucional en busca de gobernabilidad y buena imagen del gobierno progresista ante la clase media, no solo los votantes rurales leales al MAS. En ese contexto le preguntaron a García Linera (2010) por el nuevo Estado y él respondió: «¿Qué es la plurinacionalidad? Es la igualdad de derechos de pueblos, de culturas en nuestro país. No es nada más que eso. Todo en el marco de una sola identidad nacional boliviana. Somos una nación de naciones. La plurinacionalidad es el reconocimiento de los derechos colectivos de mestizos, aymaras, quechuas, guaraníes, de su idioma, tradición y cultura; que todos tengan las mismas oportunidades para acceder a beneficios, a cargos públicos y a reconocimientos». Lo plurinacional como algo que «no es nada más que eso» conformaba a varios sectores internos del gobierno del MAS, contrario al poder territorial de nacionalidades indígenas, y tranquilizaba a sectores empresariales como el agronegocio, la gran minería y todos los que podrían ver problemas en territorios con derecho a la consulta respetado.

En 2013 y 2014, mientras Evo Morales hacía campaña y era reelecto por tercera vez, García Linera presentaría una nueva versión del maleable concepto de plurinacionalidad, asociado a una propuesta de integración regional de mercados, lejos de la autonomía y de búsqueda de alternativas al desarrollo y Buen Vivir, que en los primeros gobiernos permanecía de manera ambigua como discurso para el mundo desde sectores del gobierno y de la cancillería. Según

García Linera, en diversas conferencias, presentadas en espacios políticos y universitarios latinoamericanos, la propuesta de Estado Plurinacional Continental Latinoamericano consistiría en un «proyecto de integración económica, financiera, empresarial y de compatibilidad jurídica desde México a Tierra del Fuego». La integración regional de diversas naciones, no ya indígenas sino estatales y republicanas, sería impulsada por la riqueza de sus recursos naturales, en un proyecto de desarrollo económico (García Linera, 2014). En la nueva formulación, se distinguiría las «naciones estatales» (de los países latinoamericanos) de las «naciones culturales» (campesinos indígenas): la argumentación de García Linera (2014, p. 47) limitaba la política indígena a un campo restringido y sin autonomía territorial.

Con este movimiento, la crítica anticapitalista quedaba fuera del horizonte político establecido por el progresismo. También quedaba afuera la construcción comunitaria de una plurinacionalidad ligada a autonomías indígenas territoriales del modo como las organizaciones indígenas y el katarismo lo habían desarrollado, a partir de la influencia del neozapatismo de Chiapas, con influencia en Sudamérica durante la primera década del MAS, antes de su llegada al gobierno. Todo esto desaparecería de la escena estatal. En ese contexto, el concepto de multinacionalidad-plurinacionalidad se acomodaba a una definición de nacionalidades que se equipara a igualdad de derechos y ya no a estructuras de autogobierno que expresen el encuentro de civilizaciones, y fuera también de un horizonte de lucha proletaria y revolución, e incluso de otras ideas que García Linera había desarrollado en la fase de apoyo a las movilizaciones sociales, como el capitalismo andino-amazónico, que incluía economías étnicas y comunitarias.

La integración regional de diversas naciones, no ya indígenas sino estatales y republicanas, sería impulsada por la riqueza de sus recursos naturales, en un proyecto de desarrollo económico. García Linera decía en la Universidad de Río Cuarto, Córdoba:

Esta arquitectura la llamamos Estado plurinacional continental latinoamericano porque vemos que el mundo va hacia [el] Estado plurinacional continental como es el caso de Europa, de América del Norte y los países asiáticos. El siglo XXI va hacia este Estado plurinacional y en este contexto América Latina es una bisagra entre las economías del Atlántico y del Pacífico. Y además contamos con grandes recursos como el petróleo, el agua dulce y con todo esto seremos muy importantes en el siglo XXI, pero siempre que vayamos como una economía continental. (García Linera, 2014)

El empoderamiento indígena de otrora se encontraba con nuevas prioridades, de búsqueda de inversiones y proyectos de desarrollo y explotación de *commodities*. Dejando de lado también el debate del encaje territorial y la resolución de jerarquías administrativas en un Estado-nación moderno, la plurinacionalidad se adaptaba a las tareas de completar una construcción fallida de nación y asumir el lugar económico periférico desde un Estado que garantizara la gobernabilidad y el «buen ambiente de negocios».

Comentarios finales

En la Constitución aprobada en 2009 en Bolivia, se oficializaron las lenguas de 36 pueblos, se postuló su autodeterminación basada en su preexistencia ancestral, y se introdujo la autonomía indígena. Pero el proyecto de descolonización del Estado fue postulado y no desarrollado

o perfilado en el texto constitucional. El modelo de un nuevo constitucionalismo se presenta de forma «simbólica», como los constituyentes campesinos indígenas analizaban en la Asamblea de Sucre, contemplando una plurinacionalidad que no establecería una nueva territorialidad para nacionalidades indígenas, ni podría romper con la forma de institucionalidad republicana que organizaba al Estado boliviano. A pesar de la mayoría parlamentaria conseguida en 2009 y 2014, la plurinacionalidad tampoco se desarrollaría cabalmente en la implementación de leyes posteriores. Quedaría incorporada en la nomenclatura institucional y en los debates de las organizaciones sociales, incluso poniendo a Bolivia como referencia en un debate de la izquierda y del movimiento indígena continental.

Hay, de hecho, elementos que apuntan a un nuevo constitucionalismo, a los que Bartolomé Clavero se refirió como elementos de un constitucionalismo plurinacional, en oposición a otro «bolivariano», de perspectiva social y estatista (Clavero, 2011). Pero estos elementos fueron coartados en el mismo texto, producto de las arduas negociaciones forzadas por la correlación de fuerzas con la oposición y las tensiones internas del mismo MAS, el Pacto de Unidad y la relación entre constituyentes y gobierno. Tanto la plurinacionalidad constitucionalizada en Bolivia como en Ecuador (Schavelzon, 2015b) aparecerían, para organizaciones indígenas y el movimiento social de ambos países, más como un nuevo punto de partida que como lugar de llegada.

Partiendo de la intelectualidad partidaria comunista, vinculada a la Unión Soviética, pero con versiones que acusan cambios, donde se ubican la primera propuesta de García Linera y la de un último Guillermo Lora. Esta transversalidad muestra la fuerza que el concepto representa, hasta convertirse en un consenso para la mayoría del bloque constituyente, formado por diversos sectores políticos dentro de la izquierda, los campesinos e indígenas, y sectores urbanos que llegan al gobierno como expresión de ese periodo histórico de cambio.

Este lugar político, de una izquierda que entiende la potencia antisistema de la sociedad indígena, de sus nacionalidades y de la necesidad de acercarse a sus luchas, es también el lugar de un comunismo que se encuentra con la comunidad. Remite también al debate que plantea Mariátegui con la Comintern, en 1929 (Flores Galindo, 1980) en que la lucha por la tierra en las nuevas naciones se antepone a una búsqueda de autodeterminación nacional para los pueblos indígenas. Esta discusión tendría que ver con un marxismo que rompe con la ortodoxia para entender los caminos locales para la revolución.

Desde este lugar la propuesta de multi-plurinacionalidad se amplía al ser incorporada a las tesis del campesinado katarista, y vemos también su movimiento y maleabilidad cuando entra en la Asamblea Constituyente o en el discurso político del gobierno del MAS: sufre una nueva modulación para dejar de referirse a las nacionalidades oprimidas y pasa a ser un modelo de integración regional económica (¿y cultural?) para América Latina, en un contexto de desarrollo económico capitalista.

Podríamos arriesgar que este recorrido genealógico del concepto de plurinacionalidad muestra más diálogo entre el indianismo y el marxismo del que a veces se reconoce. También, que al pasar a ser los campesinos e indígenas los enunciadores de la propuesta, el cambio en la fuerza política del concepto es radical, no solamente de forma, aunque en la letra terminológica hubiera continuidad.

El camino recorrido por la plurinacionalidad muestra también la confluencia de fuerzas políticas con visiones muy diferentes. Mencionemos, de un lado, las propuestas de revolución tratadas arriba, con lo que sería una línea de intervención indigenista que también le dio

impulso a la plurinacionalidad, aunque más desde un lugar de ordenamiento estatal y control de poblaciones, en la tradición de reconocimiento de derechos multiculturales y sin conflicto con la tradición liberal.

Mientras escribimos estas líneas, el MAS sale fuertemente derrotado en elecciones nacionales después de 20 años, dividido entre facciones y lejos de la fuerza que llevó a constitucionalizar la plurinacionalidad. Nuevas fuerzas políticas buscan desterrar la plurinacionalidad, otras la aceptan como institucionalidad ya dada. Movimientos nacionalistas aymara recuperan el ímpetu buscando poder político. El concepto tiene vida y continuará abierto a nuevas transformaciones. **post(s)**

Referencias

- Albó, Xavier. (1987). De MNRistas a Kataristas. En Steve Stern (ed.), *Resistance, rebellion, and consciousness in the Andean peasant world, 18th to 20th centuries*. Lima: IEP.
- Andreassi Cieri, A. (2018). Lenin, la revolución rusa y el taylorismo. En Joan Tafalla (ed.), *La revolución rusa de 1917. Del Consejo de Comisarios del Pueblo a la NEP (1917-1921)*. El Viejo Topo.
- Allende, S., y Boido, F. (2017). Un itinerario de las lecturas del Che. *BNRA Che lector*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional Mariano Moreno. https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assets/issues/files/510be7e1f0d3d75c245c1f87e95a102c.pdf
- Almeida, Ileana. (2008). *El Estado plurinacional. Valor histórico y libertad política para los indígenas ecuatorianos*. Quito: Abya-Yala.
- Altman, Philipp. (2016, octubre 9). El Estado Plurinacional en Ecuador o la esperanza de supervivencia de los pueblos indígenas. Entrevista a Ileana Almeida. *La Línea de Fuego*. <https://lalineadefuego.info/el-estado-plurinacional-en-ecuador-o-la-esperanza-de-supervivencia-de-los-pueblos-indigenas-entrevista-a-ileana-almeida/>
- Apaza-Calle, Iván. (2020). Reseña de *Indigenismo*, de Jorge Alejandro Ovando Saenz. *Jichha*. https://www.facebook.com/jichha/photos/a.574526446080265/1310717195794516/?_rdr
- Bacherer, JP. (1995). La crisis del POR en Bolivia (entrevista), *Defensa del Marxismo* n.º 10. <https://revistaadm.com/edm/10/la-tesis-del-por-en-bolivia/>
- Clavero, Bartolomé. (2011). *Estado plurinacional o bolivariano: nuevo o viejo paradigma constitucional americano*. <http://clavero.derechosindigenas.org/wp-content/uploads/2011/05/Estado-Plurinacional.pdf>
- Cruz, G. (2013). *Los senderos de Fausto Reinaga. Filosofía de un pensamiento Indio*. La Paz: CIDES-UMSA / Plural.
- Escobar, Filemón. (2008a). *De la Revolución al Pachakuti. El aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indios*. La Paz: Garzazul.
- . (2008b, octubre 8). Carta abierta dirigida al Presidente, *La Razón*. http://www.la-razon.com/versiones/20081008_006719/nota_247_685844.htm
- . (2011, junio 8). Filemón Escobar (Entrevista de Gustavo Lemos), *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20110608/filemon-escobar>
- . (2014, junio 4). Filemón Escobar afirma: «Aquí hay dos nuevas oligarquías: cocaleros y cooperativistas» (Entrevista), *Página Siete*. <https://www.hacer.org/latam/bolivia-filemon-escobar-afirma-aqui-hay-dos-nuevas-oligarquias-cocaleros-y-cooperativistas-pagina-siete/>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2011). *En los Umbrales de la Asamblea Constituyente. Estado Plurinacional de Bolivia*, t. 1. Enciclopedia Histórica Documental del Proceso Constituyente Boliviano.
- Flores Galindo, A. (1980). *La Agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern* Lima: DESCO.
- Garcés, Fernando. (2009). *El Pacto de Unidad y el proceso de construcción de una propuesta de Constitución Política del Estado*. (Sistematización de la experiencia). La Paz: Pacto de Unidad. http://www.redunitas.org/pacto_unidad.pdf
- García Linera, Álvaro. (2003). Autogobiernos indígenas. Estado multinacional y multicivilizatorio: Una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de naciones indias. En Varios autores, *La descentralización que se viene. Propuestas para la (re) constitución del nivel estatal intermedio* (pp. 169-190). La Paz: FES/ILDIS/Plural Editores.
- . (2008a). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: Clacso/Prometeo.
- . (2008b). Indianismo y marxismo. En *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades*

- indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: Clacso/Prometeo.
- . (2008c [2005]). Marxismo, nacionalismo e indianismo en Bolivia. La «nueva izquierda» del presidente Morales, *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, n.º 2, Clacso. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/es/garci.pdf>
- . (2010, enero 18). Lo plurinacional sólo es igualdad de derechos, *La Prensa*. <https://www.desdeabajo.info/actualidad/internacional/item/alvaro-garcia-linera-vicepresidente-bolivia-es-un-estado-integral-que-transita-al-socialismo-y-que-inicia-una-decada-de-oro.html>
- . (2014). Conferencia de prensa del vicepresidente de Bolivia Álvaro García Linera: «Es la hora de construir una arquitectura plurinacional continental latinoamericana». *Universidad Nacional de Río Cuarto*. https://www.unrc.edu.ar/unrc/n_comp.cdc?nota=28564
- Kohan, N. (2008, junio 14). El Che Desconocido. *Amauta La Haine*. <https://amauta.lahaine.org/el-che-desconocido/>
- Lenin, Vladimir. (1941). *Obras Escogidas*. Tomo II. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- . (1973). *Obras Escogidas*. 12 tomos. Moscú: Ed. Progreso. <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe12/index.htm>
- Lora, Guillermo. (1984). *La Revolución India*. Por Masas.
- . (1988). *El Estado Multinacional*. La Colmena. (Versión mecanografiada en Archivo Nacional, Sucre).
- Mateo, Francisco. (2023). Guatemala Plurinacional: un proyecto político para el Buen Vivir de los Pueblos. En *Guatemala: Asalto al Estado. Elecciones Generales 2023* (pp. 37-40). Fundación Rosa Luxemburgo.
- Mérida, Alejandro. (2022). «Ovando, Jorge», en *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI).
- Navarrete Vergara, J. (2024). Alejandro Lipschutz Friedman: un marxista indigenista del siglo XX, *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n.º 21, 161-199.
- Núñez del Prado, J. (2009). *Economías Indígenas: estados del arte desde Bolivia y la economía política*. La Paz: CIDES/UMSA.
- Ovando Sanz, Jorge. (1962). *Sobre el Problema Nacional y Colonial en Bolivia*. Cochabamba: Editorial Canelas.
- . (1979). *Indigenismo*. La Paz: Editorial Juventud.
- Pacto de Unidad. (2007a). *Propuesta de Constitución del Estado Boliviano (propuesta consensuada por el Pacto de Unidad)*.
- . (2007b). Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente, OSAL (Observatorio Social de América Latina), año VIII, N° 22.
- Quisbert, P., y Nicolas, V. (2014). *Pachakuti: el retorno de la nación: estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. PIEB, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- Reinaga, Fausto. (2010 [1970]). *La Revolución India*. Cuarta Edición. La Paz: MINKA.
- República de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. (2006). Chhixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. En: Yapu, Mario (comp.), *Modernidad y pensamiento descolonizador. Memoria del Seminario Internacional* (pp. 1-16). La Paz: PIEB / IFEA.
- Sánchez, Consuelo. (2019). *Construir comunidad. El Estado plurinacional en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Schavelzon, Salvador. (2012). *El nacimiento del Estado plurinacional. Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: Plural/Clacso, Cejis/IWGIA. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=754&c=1>

-
- . (2015a, febrero 4). «Podemos», Sudamérica, y la república plurinacional de España. *Rebellion.org*. <https://rebellion.org/podemos-sudamerica-y-la-republica-plurinacional-de-espana/>
- . (2015b). *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyente*. Quito: Abya Yala/Clacso. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160202103454/Plurinacionalidad.pdf>
- . (2018). La Plurinacionalidad en los Andes, *Revista Iberoamericana*, XVIII, 67, 11-22.
- Stalin, J. (1929). *La Cuestión Nacional y el leninismo*. S.d.
- Viveiros de Castro, Eduardo. (2011). *Metafísicas Caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Buenos Aires y Madrid: Katz.
- Zavaleta Mercado, René. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.